

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIX

VARIA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 12 francos.—La de tres meses, cinco pesetas.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 12 francos.—La de tres meses, cinco pesetas.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

CARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.º 60 pías; en 2.º 24; en 3.º 10; en 4.º 5.—Al ancho de dos en 1.º 100; en 2.º 50; en 3.º 25; en 4.º 10.—Al ancho de tres en 1.º 250; en 2.º 125; en 3.º 50; en 4.º 25.—Al ancho de cuatro en 1.º 500; en 2.º 250; en 3.º 125; en 4.º 60.—Al ancho de cinco en 1.º 1.000; en 2.º 500; en 3.º 250; en 4.º 125.—Al ancho de seis en 1.º 1.500; en 2.º 750; en 3.º 375; en 4.º 187.—Al ancho de siete en 1.º 2.000; en 2.º 1.000; en 3.º 500; en 4.º 250.—Al ancho de ocho en 1.º 2.500; en 2.º 1.250; en 3.º 625; en 4.º 312.—Al ancho de nueve en 1.º 3.000; en 2.º 1.500; en 3.º 750; en 4.º 375.—Al ancho de diez en 1.º 3.500; en 2.º 1.750; en 3.º 875; en 4.º 437.—Al ancho de once en 1.º 4.000; en 2.º 2.000; en 3.º 1.000; en 4.º 500.—Al ancho de doce en 1.º 4.500; en 2.º 2.250; en 3.º 1.125; en 4.º 562.—Al ancho de trece en 1.º 5.000; en 2.º 2.500; en 3.º 1.250; en 4.º 625.—Al ancho de catorce en 1.º 5.500; en 2.º 2.750; en 3.º 1.375; en 4.º 687.—Al ancho de quince en 1.º 6.000; en 2.º 3.000; en 3.º 1.500; en 4.º 750.—Al ancho de dieciséis en 1.º 6.500; en 2.º 3.250; en 3.º 1.625; en 4.º 812.—Al ancho de diecisiete en 1.º 7.000; en 2.º 3.500; en 3.º 1.750; en 4.º 875.—Al ancho de dieciocho en 1.º 7.500; en 2.º 3.750; en 3.º 1.875; en 4.º 937.—Al ancho de dieinueve en 1.º 8.000; en 2.º 4.000; en 3.º 2.000; en 4.º 1.000.—Al ancho de veinte en 1.º 8.500; en 2.º 4.250; en 3.º 2.125; en 4.º 1.062.—Al ancho de veintiuno en 1.º 9.000; en 2.º 4.500; en 3.º 2.250; en 4.º 1.125.—Al ancho de veintidós en 1.º 9.500; en 2.º 4.750; en 3.º 2.375; en 4.º 1.187.—Al ancho de veintitrés en 1.º 10.000; en 2.º 5.000; en 3.º 2.500; en 4.º 1.250.—Al ancho de veinticuatro en 1.º 10.500; en 2.º 5.250; en 3.º 2.625; en 4.º 1.312.—Al ancho de veinticinco en 1.º 11.000; en 2.º 5.500; en 3.º 2.750; en 4.º 1.375.—Al ancho de veintiseis en 1.º 11.500; en 2.º 5.750; en 3.º 2.875; en 4.º 1.437.—Al ancho de veintisiete en 1.º 12.000; en 2.º 6.000; en 3.º 3.000; en 4.º 1.500.—Al ancho de veintiocho en 1.º 12.500; en 2.º 6.250; en 3.º 3.125; en 4.º 1.562.—Al ancho de veintinueve en 1.º 13.000; en 2.º 6.500; en 3.º 3.250; en 4.º 1.625.—Al ancho de treinta en 1.º 13.500; en 2.º 6.750; en 3.º 3.375; en 4.º 1.687.—Al ancho de treinta y uno en 1.º 14.000; en 2.º 7.000; en 3.º 3.500; en 4.º 1.750.—Al ancho de treinta y dos en 1.º 14.500; en 2.º 7.250; en 3.º 3.625; en 4.º 1.812.—Al ancho de treinta y tres en 1.º 15.000; en 2.º 7.500; en 3.º 3.750; en 4.º 1.875.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.º 15.500; en 2.º 7.750; en 3.º 3.875; en 4.º 1.937.—Al ancho de treinta y cinco en 1.º 16.000; en 2.º 8.000; en 3.º 4.000; en 4.º 2.000.—Al ancho de treinta y seis en 1.º 16.500; en 2.º 8.250; en 3.º 4.125; en 4.º 2.062.—Al ancho de treinta y siete en 1.º 17.000; en 2.º 8.500; en 3.º 4.250; en 4.º 2.125.—Al ancho de treinta y ocho en 1.º 17.500; en 2.º 8.750; en 3.º 4.375; en 4.º 2.187.—Al ancho de treinta y nueve en 1.º 18.000; en 2.º 9.000; en 3.º 4.500; en 4.º 2.250.—Al ancho de cuarenta en 1.º 18.500; en 2.º 9.250; en 3.º 4.625; en 4.º 2.312.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.º 19.000; en 2.º 9.500; en 3.º 4.750; en 4.º 2.375.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.º 19.500; en 2.º 9.750; en 3.º 4.875; en 4.º 2.437.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.º 20.000; en 2.º 10.000; en 3.º 5.000; en 4.º 2.500.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.º 20.500; en 2.º 10.250; en 3.º 5.125; en 4.º 2.562.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.º 21.000; en 2.º 10.500; en 3.º 5.250; en 4.º 2.625.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.º 21.500; en 2.º 10.750; en 3.º 5.375; en 4.º 2.687.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.º 22.000; en 2.º 11.000; en 3.º 5.500; en 4.º 2.750.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.º 22.500; en 2.º 11.250; en 3.º 5.625; en 4.º 2.812.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.º 23.000; en 2.º 11.500; en 3.º 5.750; en 4.º 2.875.—Al ancho de cincuenta en 1.º 23.500; en 2.º 11.750; en 3.º 5.875; en 4.º 2.937.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.º 24.000; en 2.º 12.000; en 3.º 6.000; en 4.º 3.000.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.º 24.500; en 2.º 12.250; en 3.º 6.125; en 4.º 3.062.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.º 25.000; en 2.º 12.500; en 3.º 6.250; en 4.º 3.125.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.º 25.500; en 2.º 12.750; en 3.º 6.375; en 4.º 3.187.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.º 26.000; en 2.º 13.000; en 3.º 6.500; en 4.º 3.250.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.º 26.500; en 2.º 13.250; en 3.º 6.625; en 4.º 3.312.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.º 27.000; en 2.º 13.500; en 3.º 6.750; en 4.º 3.375.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.º 27.500; en 2.º 13.750; en 3.º 6.875; en 4.º 3.437.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.º 28.000; en 2.º 14.000; en 3.º 7.000; en 4.º 3.500.—Al ancho de sesenta en 1.º 28.500; en 2.º 14.250; en 3.º 7.125; en 4.º 3.562.—Al ancho de sesenta y uno en 1.º 29.000; en 2.º 14.500; en 3.º 7.250; en 4.º 3.625.—Al ancho de sesenta y dos en 1.º 29.500; en 2.º 14.750; en 3.º 7.375; en 4.º 3.687.—Al ancho de sesenta y tres en 1.º 30.000; en 2.º 15.000; en 3.º 7.500; en 4.º 3.750.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.º 30.500; en 2.º 15.250; en 3.º 7.625; en 4.º 3.812.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.º 31.000; en 2.º 15.500; en 3.º 7.750; en 4.º 3.875.—Al ancho de sesenta y seis en 1.º 31.500; en 2.º 15.750; en 3.º 7.875; en 4.º 3.937.—Al ancho de sesenta y siete en 1.º 32.000; en 2.º 16.000; en 3.º 8.000; en 4.º 4.000.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.º 32.500; en 2.º 16.250; en 3.º 8.125; en 4.º 4.062.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.º 33.000; en 2.º 16.500; en 3.º 8.250; en 4.º 4.125.—Al ancho de setenta en 1.º 33.500; en 2.º 16.750; en 3.º 8.375; en 4.º 4.187.—Al ancho de setenta y uno en 1.º 34.000; en 2.º 17.000; en 3.º 8.500; en 4.º 4.250.—Al ancho de setenta y dos en 1.º 34.500; en 2.º 17.250; en 3.º 8.625; en 4.º 4.312.—Al ancho de setenta y tres en 1.º 35.000; en 2.º 17.500; en 3.º 8.750; en 4.º 4.375.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.º 35.500; en 2.º 17.750; en 3.º 8.875; en 4.º 4.437.—Al ancho de setenta y cinco en 1.º 36.000; en 2.º 18.000; en 3.º 9.000; en 4.º 4.500.—Al ancho de setenta y seis en 1.º 36.500; en 2.º 18.250; en 3.º 9.125; en 4.º 4.562.—Al ancho de setenta y siete en 1.º 37.000; en 2.º 18.500; en 3.º 9.250; en 4.º 4.625.—Al ancho de setenta y ocho en 1.º 37.500; en 2.º 18.750; en 3.º 9.375; en 4.º 4.687.—Al ancho de setenta y nueve en 1.º 38.000; en 2.º 19.000; en 3.º 9.500; en 4.º 4.750.—Al ancho de ochenta en 1.º 38.500; en 2.º 19.250; en 3.º 9.625; en 4.º 4.812.—Al ancho de ochenta y uno en 1.º 39.000; en 2.º 19.500; en 3.º 9.750; en 4.º 4.875.—Al ancho de ochenta y dos en 1.º 39.500; en 2.º 19.750; en 3.º 9.875; en 4.º 4.937.—Al ancho de ochenta y tres en 1.º 40.000; en 2.º 20.000; en 3.º 10.000; en 4.º 5.000.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.º 40.500; en 2.º 20.250; en 3.º 10.125; en 4.º 5.062.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.º 41.000; en 2.º 20.500; en 3.º 10.250; en 4.º 5.125.—Al ancho de ochenta y seis en 1.º 41.500; en 2.º 20.750; en 3.º 10.375; en 4.º 5.187.—Al ancho de ochenta y siete en 1.º 42.000; en 2.º 21.000; en 3.º 10.500; en 4.º 5.250.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.º 42.500; en 2.º 21.250; en 3.º 10.625; en 4.º 5.312.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.º 43.000; en 2.º 21.500; en 3.º 10.750; en 4.º 5.375.—Al ancho de noventa en 1.º 43.500; en 2.º 21.750; en 3.º 10.875; en 4.º 5.437.—Al ancho de noventa y uno en 1.º 44.000; en 2.º 22.000; en 3.º 11.000; en 4.º 5.500.—Al ancho de noventa y dos en 1.º 44.500; en 2.º 22.250; en 3.º 11.125; en 4.º 5.562.—Al ancho de noventa y tres en 1.º 45.000; en 2.º 22.500; en 3.º 11.250; en 4.º 5.625.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.º 45.500; en 2.º 22.750; en 3.º 11.375; en 4.º 5.687.—Al ancho de noventa y cinco en 1.º 46.000; en 2.º 23.000; en 3.º 11.500; en 4.º 5.750.—Al ancho de noventa y seis en 1.º 46.500; en 2.º 23.250; en 3.º 11.625; en 4.º 5.812.—Al ancho de noventa y siete en 1.º 47.000; en 2.º 23.500; en 3.º 11.750; en 4.º 5.875.—Al ancho de noventa y ocho en 1.º 47.500; en 2.º 23.750; en 3.º 11.875; en 4.º 5.937.—Al ancho de noventa y nueve en 1.º 48.000; en 2.º 24.000; en 3.º 12.000; en 4.º 6.000.—Al ancho de cien en 1.º 48.500; en 2.º 24.250; en 3.º 12.125; en 4.º 6.062.—Al ancho de cien y uno en 1.º 49.000; en 2.º 24.500; en 3.º 12.250; en 4.º 6.125.—Al ancho de cien y dos en 1.º 49.500; en 2.º 24.750; en 3.º 12.375; en 4.º 6.187.—Al ancho de cien y tres en 1.º 50.000; en 2.º 25.000; en 3.º 12.500; en 4.º 6.250.—Al ancho de cien y cuatro en 1.º 50.500; en 2.º 25.250; en 3.º 12.625; en 4.º 6.312.—Al ancho de cien y cinco en 1.º 51.000; en 2.º 25.500; en 3.º 12.750; en 4.º 6.375.—Al ancho de cien y seis en 1.º 51.500; en 2.º 25.750; en 3.º 12.875; en 4.º 6.437.—Al ancho de cien y siete en 1.º 52.000; en 2.º 26.000; en 3.º 13.000; en 4.º 6.500.—Al ancho de cien y ocho en 1.º 52.500; en 2.º 26.250; en 3.º 13.125; en 4.º 6.562.—Al ancho de cien y nueve en 1.º 53.000; en 2.º 26.500; en 3.º 13.250; en 4.º 6.625.—Al ancho de ciento en 1.º 53.500; en 2.º 26.750; en 3.º 13.375; en 4.º 6.687.—Al ancho de ciento y uno en 1.º 54.000; en 2.º 27.000; en 3.º 13.500; en 4.º 6.750.—Al ancho de ciento y dos en 1.º 54.500; en 2.º 27.250; en 3.º 13.625; en 4.º 6.812.—Al ancho de ciento y tres en 1.º 55.000; en 2.º 27.500; en 3.º 13.750; en 4.º 6.875.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.º 55.500; en 2.º 27.750; en 3.º 13.875; en 4.º 6.937.—Al ancho de ciento y cinco en 1.º 56.000; en 2.º 28.000; en 3.º 14.000; en 4.º 7.000.—Al ancho de ciento y seis en 1.º 56.500; en 2.º 28.250; en 3.º 14.125; en 4.º 7.062.—Al ancho de ciento y siete en 1.º 57.000; en 2.º 28.500; en 3.º 14.250; en 4.º 7.125.—Al ancho de ciento y ocho en 1.º 57.500; en 2.º 28.750; en 3.º 14.375; en 4.º 7.187.—Al ancho de ciento y nueve en 1.º 58.000; en 2.º 29.000; en 3.º 14.500; en 4.º 7.250.—Al ancho de doscientos en 1.º 58.500; en 2.º 29.250; en 3.º 14.625; en 4.º 7.312.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 59.000; en 2.º 29.500; en 3.º 14.750; en 4.º 7.375.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 59.500; en 2.º 29.750; en 3.º 14.875; en 4.º 7.437.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 60.000; en 2.º 30.000; en 3.º 15.000; en 4.º 7.500.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 60.500; en 2.º 30.250; en 3.º 15.125; en 4.º 7.562.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 61.000; en 2.º 30.500; en 3.º 15.250; en 4.º 7.625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 61.500; en 2.º 30.750; en 3.º 15.375; en 4.º 7.687.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 62.000; en 2.º 31.000; en 3.º 15.500; en 4.º 7.750.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 62.500; en 2.º 31.250; en 3.º 15.625; en 4.º 7.812.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 63.000; en 2.º 31.500; en 3.º 15.750; en 4.º 7.875.—Al ancho de doscientos en 1.º 63.500; en 2.º 31.750; en 3.º 15.875; en 4.º 7.937.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 64.000; en 2.º 32.000; en 3.º 16.000; en 4.º 8.000.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 64.500; en 2.º 32.250; en 3.º 16.125; en 4.º 8.062.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 65.000; en 2.º 32.500; en 3.º 16.250; en 4.º 8.125.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 65.500; en 2.º 32.750; en 3.º 16.375; en 4.º 8.187.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 66.000; en 2.º 33.000; en 3.º 16.500; en 4.º 8.250.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 66.500; en 2.º 33.250; en 3.º 16.625; en 4.º 8.312.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 67.000; en 2.º 33.500; en 3.º 16.750; en 4.º 8.375.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 67.500; en 2.º 33.750; en 3.º 16.875; en 4.º 8.437.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 68.000; en 2.º 34.000; en 3.º 17.000; en 4.º 8.500.—Al ancho de doscientos en 1.º 68.500; en 2.º 34.250; en 3.º 17.125; en 4.º 8.562.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 69.000; en 2.º 34.500; en 3.º 17.250; en 4.º 8.625.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 69.500; en 2.º 34.750; en 3.º 17.375; en 4.º 8.687.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 70.000; en 2.º 35.000; en 3.º 17.500; en 4.º 8.750.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 70.500; en 2.º 35.250; en 3.º 17.625; en 4.º 8.812.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 71.000; en 2.º 35.500; en 3.º 17.750; en 4.º 8.875.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 71.500; en 2.º 35.750; en 3.º 17.875; en 4.º 8.937.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 72.000; en 2.º 36.000; en 3.º 18.000; en 4.º 9.000.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 72.500; en 2.º 36.250; en 3.º 18.125; en 4.º 9.062.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 73.000; en 2.º 36.500; en 3.º 18.250; en 4.º 9.125.—Al ancho de doscientos en 1.º 73.500; en 2.º 36.750; en 3.º 18.375; en 4.º 9.187.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 74.000; en 2.º 37.000; en 3.º 18.500; en 4.º 9.250.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 74.500; en 2.º 37.250; en 3.º 18.625; en 4.º 9.312.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 75.000; en 2.º 37.500; en 3.º 18.750; en 4.º 9.375.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 75.500; en 2.º 37.750; en 3.º 18.875; en 4.º 9.437.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 76.000; en 2.º 38.000; en 3.º 19.000; en 4.º 9.500.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 76.500; en 2.º 38.250; en 3.º 19.125; en 4.º 9.562.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 77.000; en 2.º 38.500; en 3.º 19.250; en 4.º 9.625.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 77.500; en 2.º 38.750; en 3.º 19.375; en 4.º 9.687.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 78.000; en 2.º 39.000; en 3.º 19.500; en 4.º 9.750.—Al ancho de doscientos en 1.º 78.500; en 2.º 39.250; en 3.º 19.625; en 4.º 9.812.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 79.000; en 2.º 39.500; en 3.º 19.750; en 4.º 9.875.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 79.500; en 2.º 39.750; en 3.º 19.875; en 4.º 9.937.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 80.000; en 2.º 40.000; en 3.º 20.000; en 4.º 10.000.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 80.500; en 2.º 40.250; en 3.º 20.125; en 4.º 10.062.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 81.000; en 2.º 40.500; en 3.º 20.250; en 4.º 10.125.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 81.500; en 2.º 40.750; en 3.º 20.375; en 4.º 10.187.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 82.000; en 2.º 41.000; en 3.º 20.500; en 4.º 10.250.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 82.500; en 2.º 41.250; en 3.º 20.625; en 4.º 10.312.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 83.000; en 2.º 41.500; en 3.º 20.750; en 4.º 10.375.—Al ancho de doscientos en 1.º 83.500; en 2.º 41.750; en 3.º 20.875; en 4.º 10.437.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 84.000; en 2.º 42.000; en 3.º 21.000; en 4.º 10.500.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 84.500; en 2.º 42.250; en 3.º 21.125; en 4.º 10.562.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 85.000; en 2.º 42.500; en 3.º 21.250; en 4.º 10.625.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 85.500; en 2.º 42.750; en 3.º 21.375; en 4.º 10.687.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 86.000; en 2.º 43.000; en 3.º 21.500; en 4.º 10.750.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 86.500; en 2.º 43.250; en 3.º 21.625; en 4.º 10.812.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 87.000; en 2.º 43.500; en 3.º 21.750; en 4.º 10.875.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 87.500; en 2.º 43.750; en 3.º 21.875; en 4.º 10.937.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 88.000; en 2.º 44.000; en 3.º 22.000; en 4.º 11.000.—Al ancho de doscientos en 1.º 88.500; en 2.º 44.250; en 3.º 22.125; en 4.º 11.062.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 89.000; en 2.º 44.500; en 3.º 22.250; en 4.º 11.125.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 89.500; en 2.º 44.750; en 3.º 22.375; en 4.º 11.187.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 90.000; en 2.º 45.000; en 3.º 22.500; en 4.º 11.250.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 90.500; en 2.º 45.250; en 3.º 22.625; en 4.º 11.312.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 91.000; en 2.º 45.500; en 3.º 22.750; en 4.º 11.375.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 91.500; en 2.º 45.750; en 3.º 22.875; en 4.º 11.437.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 92.000; en 2.º 46.000; en 3.º 23.000; en 4.º 11.500.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 92.500; en 2.º 46.250; en 3.º 23.125; en 4.º 11.562.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 93.000; en 2.º 46.500; en 3.º 23.250; en 4.º 11.625.—Al ancho de doscientos en 1.º 93.500; en 2.º 46.750; en 3.º 23.375; en 4.º 11.687.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 94.000; en 2.º 47.000; en 3.º 23.500; en 4.º 11.750.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 94.500; en 2.º 47.250; en 3.º 23.625; en 4.º 11.812.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 95.000; en 2.º 47.500; en 3.º 23.750; en 4.º 11.875.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 95.500; en 2.º 47.750; en 3.º 23.875; en 4.º 11.937.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 96.000; en 2.º 48.000; en 3.º 24.000; en 4.º 12.000.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 96.500; en 2.º 48.250; en 3.º 24.125; en 4.º 12.062.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 97.000; en 2.º 48.500; en 3.º 24.250; en 4.º 12.125.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 97.500; en 2.º 48.750; en 3.º 24.375; en 4.º 12.187.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 98.000; en 2.º 49.000; en 3.º 24.500; en 4.º 12.250.—Al ancho de doscientos en 1.º 98.500; en 2.º 49.250; en 3.º 24.625; en 4.º 12.312.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 99.000; en 2.º 49.500; en 3.º 24.750; en 4.º 12.375.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º 99.500; en 2.º 49.750; en 3.º 24.875; en 4.º 12.437.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º 100.000; en 2.º 50.000; en 3.º 25.000; en 4.º 12.500.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º 100.500; en 2.º 50.250; en 3.º 25.125; en 4.º 12.562.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º 101.000; en 2.º 50.500; en 3.º 25.250; en 4.º 12.625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º 101.500; en 2.º 50.750; en 3.º 25.375; en 4.º 12.687.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º 102.000; en 2.º 51.000; en 3.º 25.500; en 4.º 12.750.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º 102.500; en 2.º 51.250; en 3.º 25.625; en 4.º 12.812.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º 103.000; en 2.º 51.500; en 3.º 25.750; en 4.º 12.875.—Al ancho de doscientos en 1.º 103.500; en 2.º 51.750; en 3.º 25.875; en 4.º 12.937.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º 104.000; en 2.º 52.000; en 3.º 26.000; en 4.º 13.000.—Al ancho de doscientos y dos en 1.

vinciales para que hicieran efectivas las estancias de sus enfermos respectivos en nuestros establecimientos benéficos.

Confirmamos nuestros propósitos de continuar dispensando acogida a todos los enfermos que se tuvieran comprobado que la mayor parte de los cuidados en el hospital de San Juan de Dios son hijos de otras provincias, que se han cometido abusos que no merecen calificación con notable perjuicio para los granadinos.

Dice que la Diputación no puede seguir soportando la carga.

Da cuenta de que se han dado órdenes para que no sean admitidos los forasteros sino en el caso de presentar heridas muy graves o que su estado no permita el regreso inmediato a las localidades de su procedencia.

Proponen que se dé de alta a los enfermos que se encuentren en condiciones de regresar a sus provincias.

Intervienen los señores Montes Garzón e Hito, proponiendo el primero la creación de una clínica de urgencia; y el segundo, que sólo sean dados de alta los enfermos que puedan regresar a los hospitales de sus provincias respectivas.

Por último se acuerda que sean dados de alta los enfermos forasteros acogidos en el hospital de San Juan de Dios, previo el oportuno reconocimiento facultativo y cuyo estado permita su regreso a las localidades de su procedencia, no permitiendo la estancia sino a los hijos de Granada y su provincia.

También se acuerda que, en lo sucesivo no se admita a los forasteros, a no ser que presenten un estado de gravedad suma, y aún a éstos mantenerlos en el establecimiento sólo el tiempo preciso.

Otros asuntos

Da cuenta de una comunicación de la Dirección General de Agricultura invitando a la Diputación para que concurra a la Asambleas que desde el día 5 hasta el 11 del próximo se celebrarán en Madrid, donde se tratarán temas importantes relacionados con la agricultura y la ganadería, se acuerda designar una persona para que represente a la Corporación en dicha Asamblea, y que, si es posible, fuera, un diputado a Cortes granadino.

Se acuerda también acceder a lo solicitado por el doctor don Adelardo Morcillo, que pide permiso para establecer en el hospital de San Juan de Dios una consulta de enfermedades de los ojos, completamente gratuita, empleando el material quirúrgico del solicitante, concediéndosele por ello un voto de gracias.

Acceptor el ofrecimiento de don Juan Ortega, en representación de los alumnos del Instituto General y Técnico, los cuales se proponen organizar una función a beneficio de los niños del Hospital, por lo que se concede un amplio voto de gracias.

Aprobó un presupuesto de 600 pesetas, formado por el arquitecto municipal, para obras de reparación en la Cárcel de Audiencia, abonando la cantidad correspondiente a la Diputación, y que las obras se ejecuten con intervención del arquitecto provincial.

Y se levanta la sesión.

Matadero público

Ingresos

Existencia en caja el día 17, pesetas 3.092,13; cobrados a tabajeros, 658,17; tota, 9.680,30.

Pagos

Pagado a ganaderos, 5.252,72; pesetas, 1.176,92; por arrendamientos, 254,17; por alquileres, 30,60; existencia en caja para el día 18, 2.095,89; tota, 9.680,30.

Subastas

La celebrada ayer por puja a la baja para la curación del día 19, dió el siguiente resultado:

Beceros.—6 a 2,32 pesetas kilo, 9 a 2,33 y 4 a 2,34; en el mercado, a 2,35; ofertas, a 2,85.

Bueyes.—Ofertas a 2,15.

Toros y novillos.—Reses mayores, 1 toro a 2,15; en el mercado, a 3 pesetas kilo; ofertas a 2,18 y 2,20.

Vacas.—3 a 2,05 pesetas kilo, en el mercado, a 3; ofertas con resaca, a 2,15.

Borregos.—20 a 2,31; 65 a 2,32; en el mercado, a 2,50.

Rastro.—9 cabras a 1,05 y 1 a 1,08, 19 chotas a 2,05 pesetas kilo; en el mercado a 2,10 y 2,20.

Ofertas de cabras, a 1,70; ídem de ovejitas, a 2.

Fiestas en los pueblos

En Gójar

Con toda solemnidad y con el mayor regocijo se han celebrado los festejos con que este pueblo obsequia a su Patrona la Divina Pastora.

La iglesia estaba atestada de fieles, habiéndose colocado a la derecha del altar mayor y en bonitas andas, la imagen de la Divina Pastora, engalanada con sumo gusto.

Dió comienzo la misa, oficiándola la capilla de música que tan acertadamente dirige el maestro Benítez.

La oración sagrada, a cargo del muy ilustre señor dean de la Catedral de Guadix, fue digna de todo encomio.

Por la tarde presenciámonos las carreras y carreras de sacos, que resultaron animadísimas, dando lugar a un gran rato de risa. Después, la procesión, que se organizó en esta orden: Cruz y cirios, el bonito paso con la imagen de San Roque, fieles con velas y detrás multitud de niñas y grande la sublimada Pastora de las almas, la que patrocinó este pueblo, dando la bendición a sus hijos.

El digno párroco a continuación, y las autoridades de la localidad. Hizo momentos emocionantes, que no son para describirlos pero pasaron, y la gente joven se dedicó a pasear en la plaza, donde, desde bien temprano, se organizó la gran fiesta y se hizo buen consumo de dulces.

Hizo bien público y privados y la banda de música del pueblo de Difir, que es la que amenizó estas fiestas, dió grandes ejercicios hasta cerca de la una de la madrugada, es que poco a poco, propios y extraños fueron desfilando a sus hogares en espera del nuevo día.

Mi felicitación al señor Alcalde, ma-

yordomos y demás autoridades por el éxito de las fiestas.

Una nota triste fué la ausencia de la excelentísima señora doña Dolores de la Cuadra, protectora de este pueblo, y la ausencia de los suyos.

Quiera Dios darle toda la tranquilidad que merece al par que buena salud como con toda el alma, de verdad, sentidamente, pidieron para ella los que la conocen y le guardan gratitud eterna.—El Corresponsal.

Gójar-17-9-917.

En Beas

Los días 14, 15 y 16 del corriente, se celebraron en Beas de Granada, solemnes fiestas en honor de su patrón San Roque.

El éxito de ellas se debe al celo del párroco don Emilio Peregrina Romero, de los señores mayordomos don Manuel Ocasio Mesa, don Francisco Medina García, don Nicolás García Ocasio, de las demás autoridades locales y al concurso de los veraneantes en este pueblo.

En la noche del 14, a las nueve de la misma, salió procesionalmente el Santo Rosario, recorriendo las principales calles del pueblo, quemándose durante su trayecto numerosos palmas reales, cohetes y bengalas.

Terminada la procesión, se quemó un castillo de fuegos artificiales, que resultó a gusto del vecindario, ocurriendo durante éste un pequeño accidente, pues uno de los cohetes, prendió fuego en un corral, que la casa de Juan Bautista Mesa Ruiz, extinguíndose el fuego inmediatamente merced al concurso del vecindario, sin que ocurriera daño de importancia. Durante el acto de quemarse dicho castillo, amenizó el espectáculo una banda de música, y después hubo bailes populares.

Al siguiente día 15, rosario de Aurora y día; a las once de la mañana, solemne función religiosa, en la que fué orador el digno párroco de este pueblo don Emilio Peregrina, siendo felicitado por elocuente sermón en honor de dicho patrón. A la terminación de dicha función, fueron obsequiadas las autoridades y veraneantes por el señor A. calde, con un espléndido lunch, amenizando aquel acto la banda de música de las escuelas del Ave-María.

Por la tarde hubo baile público en el ejido, al que asistieron bellísimas señoras de esta localidad y de los pueblos inmediatos, Fargue, Quétar y Huélor Santillán.

A las ocho de la noche solemne procesión, con las imágenes de la Reina de los Cielos y San Roque, recorriendo las principales calles del pueblo, que se hallaban lujosamente adornadas, derramándose abundante trigo a paso de las imágenes, según costumbre tradicional, quemándose bonitas piezas de pirotecnia.

En la noche del 16, bailes públicos y después, casa del rico propietario don José Ocasio Ruiz, hubo también baile, al que asistieron las personas más distinguidas de esta localidad y muchos forasteros, entre ellos el letrado D. Antonio Escobar de la Riva y su señora, el capitán de Lusitania D. Manuel Rubio Méndez y su respetable familia, el industrial D. Antonio Váides Pascos con sus esposas e hijos, el también industrial don Antonio Ruiz y D. Antonio Martín Gáez, D. Juan Jiménez Más, el médico don Mateo Pajardo y otras personas que no recordamos.

Digna de elogio es la espléndida del comerciante D. Antonio Váides, que costeó varios juegos de pirotecnia y bengalas a paso de la procesión.—El Corresponsal.

En Cortes de Beza

En los días 26, 27, y 28 del corriente, tendrán lugar los festejos a los patronos San Cosme y San Damián en la forma acostumbrada en años anteriores, amenizados por una banda de música.—El Corresponsal.

Información oficial

Guarda civil

La de Guadix ha detenido a Hipólito Ibarra, reclamado por la autoridad judicial.

La de Beza participa, que a Manuel Sánchez le han robado 76 arrobas de carbon.

La misma denuncia por pastoreo abusivo, a Antonio Moreno.

La de Huélor Tajar ha detenido a Julio Fuentes, autor del robo de 3.000 reales y un revólver a Ignacio González Cháico.

La de Montegiclar ha detenido al vecino de Huélor José Bailón, reclamado.

La de Orgiva ha detenido a Salvador González, por robar 25 pesetas a Mateo Sáez.

La de A. Buñol, a Bernardo Gallardo, por herir a José Viñola.

Vocal

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de primera Enseñanza don Juan Cogollos, director del Catastro de rústica.

Pagos de Hacienda

Hoy se harán efectivos abramientos a favor de don Carlos Gómez Toro, don Juan Pedro Afán de Rivera, don José Jiménez Díez, don Joaquín García de la Serrana, don José Gómez Tortosa y don Ricardo Puyol.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Faustino Perier Granadino, coronel de Caballería.—Imaginaria: don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don Jacinto Magenis Vascos, capitán de Artillería.

Permuta de cruces

Se concede permuta de cruces del Mérito militar, por otras de primera clase, al oficial tercero de Oficinas militares D. Rogelio Andrés, y de la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar y pasador del profesorado, al sub-inspector médico de segunda D. José Poins.

Vieja de Estado Mayor

Se dispone que asistan al viaje de Estado Mayor, además del personal mencionado en la Real orden del 12 del actual, el médico mayor D. Francisco Es-

capa Bravo y el capitán de Estado Mayor D. Ramón López.

Reemplazo

Se concede el reemplazo voluntario, al capitán de Ingenieros D. Francisco León.

Destinos

Hoy se publicará propuesta de destinos de segundos tenientes de Caballería y de brigadas y sargentos de Artillería.

Situación del Banco de España

Continúan en aumento las existencias de oro del Banco de España.

Desde el día 8 de Septiembre al 15, las que tiene el Banco en sus Cajas se elevaron de 1.863 millones de pesetas a 1.883.

Las que se hallan en poder de sus correspondientes en el extranjero pasaron de 89.05 millones a 90.11.

El efectivo en plata pasó de 743.21 millones a 733.89.

El saldo de descuentos pasó de 320.70 millones a 320.66.

El saldo de los créditos personales pasó de 79.49 millones a 78.56.

El de los créditos garantizados, de 307.31 millones a 308.56.

Los pagarés con garantía, de 21.98 a 22.24.

Los billetes en circulación pasaron de 2.031 millones de pesetas a 2.032.

El saldo de las cuentas corrientes, de 932.09 millones a 937.78.

Los depósitos en efectivo variaron de 9.76 millones a 9.25.

Los beneficios realizados pasaron de 14.33 millones a 14.76.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 15.48 a 17.02 millones.

Catálogo de exportadores

El Centro de información comercial del ministerio de Estado previene a los comerciantes y exportadores españoles, que el día 10 de Octubre próximo terminará el plazo de admisión para los que deseen inscribirse en la nueva edición del Catálogo de exportadores españoles que tiene en preparación este departamento y que debe publicarse antes de finalizar el corriente año.

Pasado este plazo serán devueltas y quedarán sin efecto todas las solicitudes que se reciban al objeto indicado.

De aguas

Don Mariano Fernández Sánchez Puerta, ha enviado al Gobernador civil relación de los propietarios, para la imposición de una servidumbre de paso para derivar 1.500 litros de agua por segundo del río de Qújar Sierra.

Instrucción pública

Posesión

Se ha posesionado de la escuela de párvulos de esta capital, D. Luisa Romero Campos.

Propósito de una Exposición

La antigua revista "El Eco de la Industria" que durante veinte años viene dedicándose al estudio y adelantos de la historia y tejido en todas sus manifestaciones ya en lo que respecta al ramo de construcción como las auxiliares de tan importante industria, organiza una Exposición Permanente de Industrias Textiles y sus derivadas y auxiliares, en la que así el fabricante como el constructor de máquinas o accesorios pueda instalar los productos de su especialidad, manera de asegurar la corriente armónica que debe reinar entre cuantos; introducidos en este deservovimiento mercantil industrial de España, deban recurrir a la busca de máquinas y materias unos y a las diferentes fases de la producción los más.

En esta ocasión en que el conflicto mundial debe hacernos prevenir a las contingencias que indudablemente se acrecentarán en la feiz y añeizada hora de la paz, es cuando debemos preocuparnos en procurar los medios más prácticos para que sea nuestro país uno de los que por su progreso industrial tenga la debida consideración de que el desarrollo y perfección de nuestras manufacturas textiles ha llegado a un elevado grado de esplendor tal, que son dignas de figurar entre las de los países más adelantados.

En este sentido consideramos feliz la iniciativa de tan respetable revista, toda vez que llevando a la práctica idea tan brillante puede esta Exposición Permanente, reportar sendos beneficios a todos nuestros industriales y muy directo a los fabricantes de provincias, que deben acudir a la adquisición de máquinas desconocidos aún la mayor parte de los adelantos que aquí se aplican en los textiles y sus anexos.

Felicitemos a los iniciadores de esta obra tan plausible y no dudemos de verla coronada del mayor éxito.

Para informes dirigirse a D. Wilfredo Tauler, despacho de "El Eco de la Industria", Beatas 1 bis 1, 1.ª Barcelona.

Veladas musicales

El programa que ejecutará esta noche el sexteto del café Alameda, será el siguiente:

- 1.ª La casa Susana, mosico.
- 2.ª La reina mora, fantasía.
- 3.ª Mariux, fantasía.
- 4.ª Mañón, gaviota y minuetto.
- 5.ª Andante de la 5.ª sinfonía.
- 6.ª Padobó.

Casos y cosas

Por inmoral

En el Paseo del Salón fué detenido ayer Miguel López Aguilar, por cometer actos inmorales.

Rateros

La policía detuvo ayer a los rateros José García Cuenca y Emilio Maldonado.

Un vivo

Ayer fué capturado Elías Jiménez, quien valiéndose de engaños sacó 25 pesetas a la esposa de Miguel Teba Fernández.

Escandalosos

Por escandalizar en la vía pública, fueron ingresados en el Arresto Gracia Reyes Donaire y Consuelo Milán.

Heridos

En la Casa de Socorro, han sido curados:

José Vicente Dueñas, de cinco años, de herida contusa en la frente; Mercedes Manzano, de dos, de distensión de

los ligamentos del codo derecho; Francisco Pérez Moya, de catorce, de herida contusa en la sien, y Agustín Segura Sánchez, de cincuenta, de erosiones y contusiones en el brazo y mano derecha.

Noticias mineras

Pertenencias

Don José Fernández Limones ha solicitado 49 pertenencias de lignito con el nombre de "Cuatro amigos", en el término de Qújar Sierra.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:

Del 1.º al 10 de Septiembre de 1917, 190.145,83 pesetas; del 1.º al 19 de Septiembre de 1916, 170.585,83; diferencia a favor de 1917, pesetas 19.560.

Del 1.º de Enero al 10 de Septiembre de 1917, 4.223.862,76 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Septiembre de 1916, 3.687.173,02; diferencia a favor de 1917, 636.689,74 pesetas.

El mejor poste

Mermeladas Trevijano

Males digestivos. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, gases de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos ácidos, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Silz de Carlos.

Callicida URRUTIA

Sin dolor, ni claudicación. No lo deje para mañana. Estuche, frasco, pincel e instrucciones. UNA PESETA. DIRECCION DE CORREOS. Reges Católicos, 5, y Milagro, 5. GRANADA.

Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mal, con trastornos de la menstruación, floja, blanca, vahidos, dolor de cabeza, planea intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquier impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ejerosa, ¿qué tiene? La falta de hierro y globos rojos en la sangre le privan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual decaimiento y los mismos estragos de la cloromanía, le recomendó el uso de los Hipofosfatos Salud, que su médico le recomendó. La señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz, recupera la salud y vuelve a la normalidad.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfatos Salud.

NECROLOGÍA

Antesnoche falleció en esta capital el joven abogado don Alfredo Sánchez Aguilera, a quien la muerte ha sorprendido cuando recientemente incorporado en este Instituto Colegio, se disponía a luchar y a buscar en el foro el fruto de una labor de constante estudio.

Joven, inteligente, entusiasta e ilustrado, le esperaba un ríscuo porvenir, que la muerte no le ha consentido realizar.

Bueno y noble, sencillo y afable, conquistaba las simpatías y el cariño de cuantos le trataban y aprehendía las bondades de su alma.

La noticia inesperada de su muerte causó penosa impresión entre sus numerosos amigos y fue demostración de ello fue la conducción del cadáver, a cuyo acto asistió numeroso público, que fué presidido por el director espiritual del colegio, señor Cobos, el alcalde señor Solá Segura, don Fermín Camacho en representación del decano del Colegio de Abogados, y los señores Ruiz Leyva y Ruiz Gutiérrez, en representación de la familia.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido en esta capital, el presbítero, beneficiado de la Colegiata de San Justo y Pastor don Pedro González Guerrero.

Hombre de vasta cultura, compartía la labor de su sagrado ministerio con la ardua tarea de la enseñanza, siendo un modelo de maestros por su bondad y por su ciencia, que sabía transmitir con humildad y cariño.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y desamose a su atribulada familia resignación cristiana para sobrelevar su desgracia.

Man fallecido en esta capital: Doña María Lázaga Pachol. Manuel Leiva A magro, párvulo.

SE ALQUILA Casa y Almacén de la Agrícola Granadina, situados detrás de la Catedral. Para tratar con su dueño don Antonio Gil, en el mismo domicilio, de nueve a doce de la mañana. Se oyen proposiciones.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la **BLÉNORRAGIA** (purgación) y toda clase de **flujo antiguo o reciente**

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Salón victoria

Hoy tendrá lugar el estreno del cuarto episodio de *Judex*, titulado *El secreto de una tumba*, grandiosa cinta que ha de agradar al público que llena todas las noches este elegante cine, proyectándose además la hermosa cinta en dos partes *Celos que matan*, y la chistosa película cómica *Tenorios modernos*.

Secciones desde las seis y media en adelante.

Mañana estreno del 5.º episodio titulado *El molino trágico*.

Cartón de un Oidor

Señalamientos para hoy

Salas de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Juan González Mont y con doña Carmen Montoya-Arcas, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Herranz Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Alameda (Málaga).—Don José Fernández Robles con don Antonio Peudón Sáiz, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Forero; procurador, señor Herranz Carrillo; secretario, señor Leyva.

Audiencia provincial.—Sección primera: Juzgado de Guadix. Contra Nicolás Rodríguez Alenza, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Albuñol. Contra Francisco Escudero Martín, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor La Fuente Viquez; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva. Contra Francisco Bueno López, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Negrelli; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Sentencias.

Ha sido condenado Juan Fernández Carmona Guardia a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor en causa del juzgado de Baza, sobre hurto.

Ha sido absuelto Manuel Calvo Jiménez, en causa del juzgado de Santafe, sobre alzamiento de morada.

En causa del juzgado de Loja, sobre hurto, se condena a Rafael Diego Ramiro a la pena de 125 pesetas, reclusión y costas.

Por último, se condena a la misma pena que al anterior a Antonio Sánchez Enamorado, en causa del juzgado del Campillo, sobre hurto.

Libros

De utilidad general

Lo es en alto grado la *Cartilla divulgadora sobre las instalaciones eléctricas particulares*, redactada por el ingeniero señor Montes Garzón, a invitación del Consejo provincial de Fomento, que es un libro que merece ser leído por todos.

De desarrollo de las aplicaciones domésticas e industriales de la electricidad, ha puesto de relieve los peligros de las instalaciones mal dispuestas y lo mucho que interesa a las familias el conocer las principales reglas de la utilización económica y segura del misterioso fluido.

El señor Montes Garzón ha hecho un trabajo compendioso y ordenado, cuyo conocimiento facilitará a los consumidores la evitación de riesgos de toda clase y la economía compatible con la seguridad.

Consta de un prólogo de «Consideraciones generales» y tres capítulos de «Organización», en que se exponen las bases fundamentales de la técnica con sencillez y claridad sumas. Sus títulos son los siguientes:

1.º Peligros que presentan las instalaciones.—En él se mencionan los accidentes eléctricos: lesiones, quemaduras, muertes e, y otros perjuicios en las casas; pérdidas de fluido, circuitos cortos, incendios, etc.

2.º El capítulo II trata las condiciones que deben reunir las instalaciones; materiales que hay que elegir; precauciones convenientes; auxilios y socorros.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada CONVOCATORIA

Mediante examen de las materias de las pruebas de ingreso, podrá ser declarada por la Junta de Gobierno de esta Institución, la aptitud de los aspirantes para ocupar, según ocurran las vacantes, dos plazas de auxiliares dotadas cada una con 1.250 pesetas anuales; reservándose aquélla el derecho de declarar desierto el concurso.

La documentación necesaria deberá presentarse dentro del mes actual.

Familia madrileña desea una o dos personas para vivir en familia.—Razón, Progreso, número 5.

Fábrica de jabones

de Nuestra Señora de Gracia

Habiéndose quedado con las existencias de jabón de esta fábrica, D. Manuel Fernández Tallón, y D. José Hita González, dichos señores anuncian la venta de este artículo, a 750 pesetas la arroba de jabón superior y a 28 pesetas las curas.

Despacho de once a cinco, en la venta de Vélez, camino de Jén. Sólo por 15 días.

Consultas médicas

de régimen para sanos y enfermos

Dr. Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica.

Enfermedades Internas.

De once a tres. Los días de consulta.

PIANOS

Teamos a la venta una importante remesa de los magníficos pianos Chassaigne Freres

AUTO PIANOS Y PIANOLAS A PRECIOS REDUCIDOS

Pianos de ocasión desde 75 pesetas

E. MONTERO :: Pueria Real :: Acera de Darro 36

Soldados de cuota

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional

Cárcel Baja, 28, principal, (esquina a la Gran Vía.)

Certificados precisos para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas, los del cupo de instrucción (excedentes de cupo).

En esta Escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Horas compatibles con las ocupaciones del alumno.

Callicida URRUTIA

Sin dolor, ni claudicación. No lo deje para mañana. Estuche, frasco, pincel e instrucciones. UNA PESETA. DIRECCION DE CORREOS. Reges Católicos, 5, y Milagro, 5. GRANADA.

JUANITA ! LUCIA !

llora ! rio !



¡Claro! no se cuida los dientes, o emplea un dentífico cualquiera. Por eso sufre tan cruelmente de las muelas.

En efecto, creado el **Dentol**, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tartaro.

En cambio Lucia que usa el **DENTOL** para cuidarse la boca, evita esos dolores y luce su hermosa dentadura.

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una botella de algodon impregnada de **Dentol**, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El **Dentol** se vende en las principales farmacias y perfumerías.

Depósito general: casa **FRÈRE**, 19, rue Jacob, París.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

AGENDA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Ribba, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1.º MADRID. | 5.º LA GUZLA ESPAÑOLA. |
| 2.º BARCELONA. | 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA. |
| 3.º SAN SEBASTIÁN. | 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA. |
| 4.º LA COSTA DE LEVANTE. | 8.º ANDALUCÍA. |

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., Madrid.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

AGUARDIENTES

anidados finos de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas, de Ruta. Especialidad Anís Lagartijo y Vicente Pastor. Para pedidos, Alhóndiga, 38, y Plaza de la Trinidad.

Gran Depósito de Máquinas para coser y bordar

GRITZNER



Grizner y New-Homo

Máquinas de hierro y madera, Bicycletas y Máquinas de hacer medias. Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas de coser. Esta casa tiene sucursales en todas las principales poblaciones del mundo.

Excelente mecanismo y elegante presentación.

Advertimos al público que

esta Casa es la que más barato vende todos sus artículos.

Ventas a plazos y al contado. En la venta de contado hacemos.

San Matías, núms. 24 y 26. GRANADA

Si quiere V. comprar barato, visite con preferencia los almacenes de tejidos: EL LEON

No cesaremos de hacer presente al público, que esta casa, sin tener que recurrir a COMBINACIONES ENGAFOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

Precios seriamente fijos. Ventas al contado EL LEON. Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

ANISOSA

Es un preparado compuesto de bicarbonato de sodio, azúcar y esencia de anís. Su efecto es gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

Solución Benedicta

de glicero-iodato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarros e rinitis, bronquitis y Debilidad general. Frasco, 250 pesetas.

DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID. De venta en la FARMACIA de D. R. MONTES GARZON. REYES CATÓLICOS, 20. GRANADA

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑÍA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13. GRANADA.

Fábrica de ETHER SULFURICO en Alaric.

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE RESEMBOLSADO, 2.000.000 de pesetas.

Subsuarios en las provincias de Granada.

Don Miguel García Carria. Mesones, núm. 62.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 5,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4, Madrid

Estómago e impotencia

SE ALQUILAN Muebles

Un portal con vivienda en 8 plantas, mensuales y un piso 1.º en 10, en la calle de San Juan de los Reyes, 17; y en 20 plantas, en la calle de Santiago, 14, duplicado, un piso principal, interior, espacioso, soleado y con mucha agua corriente.

De ocasión, se venden nuevos, un lavabo con tablero de mármol, un repostero de piedra, dos mecadoras de rejilla, cuatro sillas comedor, una mesa camilla, cuadros y otros enseres, todo por 45 duros. Para verlos, Plaza de las Descalzas, núm. 7, tercera, frente a la Capitanía General.

Se vende automóvil

marca Hispano-Suiza 12-15 H. P. en buenas condiciones. Para tratar, Alcaicería, n.º 7, bajos.

Almoneda

de todos los muebles de una casa. Calle del Pino, 4 duplicado, 3.º izquierda.

Esterería y Zapatería

MADRILEÑA. Calle Salamanca, 14. GRANADA. Especialidad en persianas de Creyente, que no pierden el color nunca y de mucha duración. Se arreglan persianas de todas clases. También tenemos un gran surtido en calzado de Palma de Mallorca. Especialidad en calzado de caballero y señora, a precios nunca vistos. Para convencerse de lo expuesto visiten la Esterería Madrileña.

¿¿¿ Canas ???

Desaparecen enseguida usando las **GOTAS GRIEGAS**

Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas de aguas.

FRASCO, OCHO PESETAS

Depositarlos en Madrid, Señores Martín Durán, Marías Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. José Baena, Reyes Católicos, 15. Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29. Perfumería La Oirada, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40. El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

LA VENTAJA

Zapatería de Juan Ruiz Estrada. Calzado de todas clases de lujo económico. Plaza del Santo Cristo, 6.

Confitería "La Oriental"

Especialidad en repostería, pastelería y en la elaboración de dulces selectos. Puntualidad y esmero en encargos para regalos. Mesones, 5, Plaza de la Trinidad.

Se ofrece

Viuda de mediana edad, con buenas referencias, para señora de compañía o ama de gobierno. Darán razón, Molino de la Corteza del Carmen, 6.

El 92

José Calvín Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y sus vinos de la casa Siro y Luis Palacios. Plaza Nueva, 7.

La estrella

Manuel Pino. Aparicio. Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad, en catés tostados al día. Marqués de Girona, 3, y Pescadería.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista **La Madre Práctica** que por su naturaleza y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN

En Granada, un mes, 0,50 pesetas. Provincias, tres meses, 2,25 ídem.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas.

Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

González y Martínez

GRANADA. -- Oficinas: Gran Vía de Colón, 31. -- Almacenes: Marqués de Falces 31

Superfosfatos de todas graduaciones * Sulfato de amoniaco * Nitrato de sosa * Potasas

Esta casa garantiza la graduación de los superfosfatos y demás materias que vende, autorizando al comprador para que las analice donde mejor le parezca, siendo de cuenta del vendedor el importe del análisis.

La Gitana

POR XAVIER DE MONTEPIN
RAMON SOPANA, EDICOR

Provenza, núms. 93 al 97. Barcelona

93

—Cuando hayáis cumplido con esa misión, podéis disponer del resto del día; pero no faltéis por la noche a la cita que he dado a vuestro compañero.

El agente se alejó, dirigiéndose hacia la iglesia.

La gitana se dirigió a la hostería, en donde la dejaríamos por algunos instantes.

Los hechos que acabamos de narrar sucedían al día siguiente en que llegó a manos de Oliverio la carta de su fiel criado Zéphir Coquin.

Por la mañana, antes de la hora en que la gitana, disfrazada con el traje de hombre llegaba a la hostería de Maese Lehuédé, Oliverio ponía en práctica el plan, cuya idea no le abandonaba desde la noche en que había visto en sueños a Carmen acusándole: después de estrechar tiernamente entre sus

brazos a su amada Dinorah, se puso en camino para Paimbœuf, en donde iba a informarse de la salida de los buques para las Antillas.

Atravesó el Lora y al llegar allí le dijeron que cuatro días después saldría un buque de tres palos, no para América, sino para Calcuta. Poco le importaba a Oliverio ir allí o a otra parte; el caso era alejarse cuanto antes. Así, pues, habló con el capitán, tomó dos camarotes, uno para Dinorah y él, y otro para Joselyne, pues no quería separar a su esposa de su fiel criado; pagó la mitad del pasaje, y después de un breve refrigerio, volvió a embarcarse para Danges, en donde había dejado a «Mia Betsy», su yegua favorita.

Abandonándose al paso de su cabalgadura, el joven miraba el porvenir con menor pavor.

—Dentro de tres días — se decía — el barco que nos llevará a lejanas tierras llegará que lleve a oídos de Dinorah la horrible verdad; porque esa fatal nueva la mataría. Quiero que mi casta y hechicera Dinorah ignore que no es mi mujer legítima, pues-

to que viviendo la primera esposa no podía casarme con ella. ¡Qué fatalidad! ¡Pobre ángel! ¡qué desconsuelo sería el suyo si supiera la verdad! Deseo abandonar este país para recobrar mi tranquilidad de espíritu y estar con ella tan cariñoso como en los primeros días de nuestra unión. ¡La patria! ¡Vana palabra! La verdadera patria es el amor.

Así pensaba Oliverio, sin sospechar que en el corto tiempo que aun tenía que permanecer en Bretaña pudiese el peligro presentarse amenazador, formidable.

La justicia le perseguía por un crimen que no había cometido, y conociendo la lentitud que con aquella llevaba a cabo sus pesquisas, tenía la seguridad de que descubriesen su retiro.

Oliverio ignoraba que el ángel malo guiaba los pasos de Carmen, y que las consecuencias de la carta robada al anciano Zéphir Coquin debían de ser desgraciadamente fatales, pues sin la substraición de la carta, los agentes de policía se hubieran guardado tranquilamente los

escudos de la ex-bailarina sin buscar a Oliverio.

La única preocupación del joven era la manera de enterar a Dinorah de su decisión.

—Bien mirado — se decía — quizá me apuro tal vez sin motivo. ¿Quién sabe si la perspectiva de un viaje no agrada a Dinorah? ¡Es tan niña!... A su edad, ¿quién no le agrada viajar y conocer cosas nuevas?; además, tal vez sea un bien para su salud abandonar este clima tan frío y húmedo para habitar en otro país más cálido. Sí, sí, eso es; esta noche se lo diré.

Sumido en estas reflexiones, Oliverio había andado. Le sorprendió la noche, pero era muy oscura, pero el joven confiaba en el instinto de su yegua, y por lo tanto caminaba sin ningún recelo. Por fin divisó a corta distancia las luces de las primeras casas de la aldea. De pronto Miss Betsy dio un bote y un brusco, que a no haber sido Oliverio tan buen jinete, hubiera caído de la silla.

El joven, sorprendido, miró atrás para ver qué era lo que había asustado a su yegua. Sólo

vió una masa sombría a un lado del camino, y, sin preocuparse de lo que pudiera ser, continuó su camino hacia su nido de amor.

Nuestros lectores habrán comprendido que aquella masa sombría eran los soldados y agentes capitaneados por Carmen. En cuanto Oliverio hubo pasado, la gitana exclamó:

—¡Es él!

—¿Vamos en su seguimiento?

—preguntó uno de los agentes.

—Eso no, porque sería el medio infalible para no cogerle — repuso Carmen; —dejémosle que vaya al nido, allí le cogeremos.

Instantes después Oliverio llegaba a su casa. Joselyne se apresuró a llevarse la yegua. Dinorah presentó su cándido rostro a las amorosas caricias de su esposo. Este le levantó en brazos como si hubiese sido una niña, estrechándola apasionadamente sobre su corazón y entró en la casa sin soltar tan preciosa carga.

—Te vas a cansar, amigo mío.

—¡Es tan poco lo que pesas, querida niña, que no sentiría llevarte así hasta el fin del mundo

para estrecharte siempre sobre mi corazón!

—Bueno — repuso Dinorah riendo, — lo veremos pronto.

El joven nada respondió, pero pensó:

—¡Ay! está tan cerca la desgracia, que nos puede alcanzar. ¡Huyamos cuanto antes!

Y cerró los ojos, besando con amorosa fruición las doradas trenzas de su querido ángel.

XXIX

No pasó inadvertida para Dinorah, la emoción que dominaba a Oliverio; pero la linda rubia lo atribuyó a la alegría de su regreso. Así es, que con voz dulce como una caricia le dijo:

—¿Verdad, Oliverio, que aquí se está muy bien?

—A tu lado se está bien en todas partes.

—Quiero creerte; pero aquí mejor que en ninguna otra parte, ¿verdad?

Oliverio era de la misma opinión; pero ya conocemos las razones que le impedían contestar

afirmativamente, y guardó silencio.

—¿Estás muy cansado? — preguntó.

—Creía estarlo; pero ahora ya nada siento.

—¿Por ventura tiene mi presencia el don de hacer desaparecer tu cansancio?

—Sí.

—¿Y cuál es el talismán que me da ese poder?

—Tu hermosura, amada Dinorah, y mi amor; cuando fijo en tí la mirada, mi corazón se llena de vigor, me siento poseído de nueva energía, y no siento ya lo que lejos de tí me abrumba.

—¿Sabes, Oliverio mío — exclamó Dinorah, — que a fuerza de oírte repetir tan dulces palabras acabaré por creer en mi poder mágico?

—Posees ese poder, amada mía; sólo que tú no le das su verdadero calificativo: en lugar de llamarle mágico, llámale celestial, porque do sólo eres ada, sino un ángel.

—Y tú, amado mío, no sólo eres mi marido, mi amante, sino que eres mi dulce poeta.